



Informativa No. 12 – noviembre 25 de 2024

Padres, estudiantes, docentes, personal de apoyo, cordial saludo.

Nos permitimos, recordarles algunos aspectos muy importantes a tener en cuenta para finalizar el año escolar 2024:

- **Noviembre 25:** Reunión consejo directivo balance final, aprobación del Manual de convivencia y Sistema de evaluación escolar 2025.
- **Noviembre 26:** Ensayo de la ceremonia de grado: transición de 8:00 a 9:30 a.m. y undécimo de 10:30 a 12:00 m., uniforme de educación física, ser muy puntuales.
- **Noviembre 27:** Grados de transición 7:30 a.m. los estudiantes, uniforme de gala y los padres 8:00 a.m.
- **Noviembre 27:** Premiación estudiantes sobresalientes grados de primero a décimo, hora: 10:00 a.m.
- **Noviembre 27:** Premiación estudiantes sobresalientes, uniforme de gala: 10:00 a.m. con un acompañante; para los grados: primero, segundo, tercero, cuarto, sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo
- **Noviembre 27:** Estudiantes del grado quinto, uniforme de gala 2:00 p.m.
- **Noviembre 28:** Entrega de informe y boletín final, escuela abierta de 8:00 a 10:30 a.m., para los grados: primero, segundo, tercero, cuarto, sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo
- **Noviembre 29:** Ceremonia de grado, VIGESIMA promoción de bachilleres académicos y técnicos del SENA, Universidad Nacional, auditorio Virginia Gutiérrez de Pineda, 9:30 a.m.
- **Diciembre 2:** Entrega de documentación a los estudiantes que NO continúan sus estudios en la institución año 2025 en el horario de 8:00 a 11:00 a.m. (único día, indispensable presentar el paz y salvo)

NOTA: Todos los estudiantes deberán estar a **PAZ Y SALVO** bajo todo concepto con el colegio, para recibir su grado y boletín final, igualmente para poder acceder a la plataforma y diligenciar los documentos para la matrícula; algunos estudiantes aparecen que no han cancelado algunas pensiones porque no han traído los respectivos soportes, los cuales deberán hacerlos llegar al colegio antes de la entrega de boletines.

OBSERVACIONES GENERALES:

- Los estudiantes de convenio o por prestación de servicios no podrán ser matriculados hasta que la secretaría de educación lo autorice, teniendo en cuenta los parámetros establecidos en las reuniones de los días 19 y 20 de noviembre.
- A partir del 7 de noviembre para dar continuidad los padres debieron haber retirado el nuevo talonario para el pago de matrícula y pensiones el cual tiene un valor de \$5.000; presentar el talonario del 2024.
- El valor de la matrícula y otros cobros deberán ser cancelados directamente en la entidad bancaria AV-VILLAS, por seguridad en el colegio no se recibirá este pago.
- En la página del colegio esta publicado el prospecto año 2025 (<https://cmcs.edu.co/prospecto/>), el cual contiene toda la información necesaria para la matrícula.
- A partir del 28 de noviembre estarán disponibles en la plataforma institucional los cinco documentos (<https://cmcs.dpdsoft.com/>), y para esto deberán ingresar con su usuario y contraseña del estudiante y dar click en la opción "**DOCUMENTOS MATRICULA**".
- **DOCUMENTOS PARA DILIGENCIAR, DESCARGAR E IMPRIMIR A COLOR – HOJA BLANCA, TAMAÑO CARTA**
 - ✓ Formulario de inscripción o renovación (firmado por los padres) – Imprimir por ambos lados de la hoja
 - ✓ Hoja de matrícula (firmado por los padres y estudiante)
 - ✓ Contrato de prestación de servicios (firmado por los padres) - Imprimir por ambos lados de la hoja
 - ✓ Conocimiento y difusión del manual de convivencia (firmado por los padres)
 - ✓ Autorización de manejo de imágenes y datos (firmado por los padres)

NOTA: Para poder ingresar y descargar estos documentos se deberá estar a **PAZ Y SALVO**, bajo todo concepto.



CMCS

Colegio Miguel de Cervantes Saavedra

• DOCUMENTOS ANEXOS

- ✓ 2 fotocopias del documento de identidad del estudiante (0° A 2° - Registro civil) – (3° a 11° - Tarjeta de identidad)
- ✓ Fotocopia del documento de identidad del padre, madre o acudiente del estudiante, representante legal ante el colegio
- ✓ Curva de crecimiento de crecimiento (transición)
- ✓ Fotocopia del carnet vacunas para los grados de primaria (0° - 5°.)
- ✓ Último boletín de notas año 2024 de primero a décimo
- ✓ Certificados de estudios para estudiantes nuevos de quinto a once (originales)
- ✓ Fotocopia del observador o certificación de convivencia para los estudiantes nuevos
- ✓ PAZ Y SALVO obligatoriamente (estudiantes nuevos)
- ✓ Certificado Médico, solicitarlo con tiempo; **NO** puede quedar pendiente, en caso de que no lo pueda sacar por la EPS, deberá sacarlo con un médico particular.
- ✓ Certificado de afiliación y de que se encuentra activo en la EPS o SISBEN. **NO** puede quedar pendiente
- ✓ Fotocopia de recibo de servicio publico de la residencia del estudiante (luz o agua)

NOTA: Todos estos documentos deberán traerlos en un sobre de manila tamaño oficio en el mismo orden que aparecen en el listado, marcado con el nombre del (la) estudiante y grado para el día de la matrícula obligatoriamente; en caso de faltar alguno, el (la) estudiante no podrá ser matriculado(a).

- **El día de la matrícula solo deberá venir al colegio el padre, madre o acudiente (persona adulta) y presentar la documentación completa; así como el talonario con el valor de la matrícula cancelada;** no deben traer estudiantes, ni acompañantes, portar su tapabocas, en caso de que presente síntomas de gripe, debe disponer de tiempo necesario para la matrícula (estudiantes antiguos)

• Días de matrícula:

- **Diciembre 4:** Grados transición y primaria de primero a quinto
- **Diciembre 5:** Grados sexto a octavo
- **Diciembre 6:** Grados noveno a once

Horario: 7:30 a.m. a 12:00 p.m., por favor no insistir en otro horario.

- En el mes de enero no habrá matrículas para estudiantes antiguos; todos deben renovar su matrícula durante este año y en las fechas indicadas anteriormente, no se guardan ni se apartan cupos.
- Los estudiantes de convenio deberán estar pendientes de los comunicados en la plataforma y de la página para renovar la matrícula y deberán presentar la misma documentación, en las fechas que se les indique.
- Finalmente solicitar con anticipación a los padres, madres y estudiantes reflexionar sobre el cumplimiento del manual de convivencia, estar muy de acuerdo con los 35 puntos básicos del manual, los cuales en ningún momento son negociables y en caso de **NO** poder cumplir alguno, abstenerse de matricular el (la) estudiante para el año 2025 en esta institución (Artículo 68 de la Constitución Política de Colombia: Los padres de familia tendrán derecho de escoger el tipo de educación para sus hijos menores) pero deberán ser respetuosos al cumplir el manual de convivencia que establezca el colegio, en bienestar de su hijo(a).

“Nuestros deseos por una feliz navidad 2024 y un venturoso año 2025, que Dios los colme de bendiciones, salud, alegrías, amor y unión familiar”

Atentamente.
GESTION DIRECTIVA